

OBSERVATORIO Y LABORATORIO PATRIMONIAL DEL PAISAJE DE LOS VALLES ANDINOS CENTRALES

INCIHUSA CONICET · IDIS FAUD UNSJ

El “Observatorio y Laboratorio Patrimonial del Paisaje Cultural de los Valles Andinos Centrales Argentino” fue creado el 8 de enero del 2021 por convenio de colaboración¹ entre el CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS (CONICET) y la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de San Juan (FAUD), cuyas Unidades Ejecutoras para el desarrollo de las actividades designadas son: El Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales (INCIHUSA) del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas que conforma el Centro Científico Tecnológico CONICET Mendoza y el Instituto de Teoría, Historia y Crítica del Diseño de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño (FAUD) de la Universidad Nacional de San Juan.

La creación del “Observatorio y Laboratorio Patrimonial del Paisaje Cultural de los Valles Andinos Centrales Argentino” tiene como objetivo general promover el estudio de la dimensión patrimonial del paisaje para generar un espacio de diálogo y acción que permita integrar las actividades científicas académicas con la gestión y los diversos actores de la comunidad en el marco de un desarrollo sostenible.

❖ **Acerca de los valles Andinos Centrales...**

¹ Convenio N° (CONVE-2021-01876346-APN-CCTMZA#CONICET) fue firmado por las Instituciones el 8 de enero de 2021

Los valles andinos centrales son de una extraordinaria complejidad y de suma importancia para las provincias que integran la región de Cuyo ya que en ellos se origina y distribuye el recurso hídrico que permite realizar las actividades productivas que dan sustento a las poblaciones del oeste argentino, cuyo paisaje se convierte en los oasis regionales. Estos poseen similitudes y diferencias y poseen un carácter dinámico y totalizador del ecosistema, resultante de la acción-interacción entre las características naturales y la acción humana en el tiempo.

En este marco el observatorio se focaliza en el paisaje cultural de los valles que se integran en la Región de Cuyo correspondientes a las provincias de La Rioja, San Juan y Mendoza. Este en su morfología acumulativa es un espacio en tensión de los diversos actores vinculados a él y representa en sí mismo según Mata Olmos (2008) un valor cultural de integración y organización del espacio. Su identidad descansa en la presencia de las manifestaciones materiales e inmateriales que expresan la creatividad y los saberes de su comunidad; tales como los ritos, la lengua, las creencias, las tradiciones, las costumbres, los lugares históricos, la arquitectura, el urbanismo, las obras de arte, la tecnología, etc. con relevancia en su estructura significativa y procesos acontecidos en el tiempo. La interacción entre estas manifestaciones de acuerdo a Muñoz Pedreros (2017, p. 171), constituyen “...un sistema de signos y de símbolos, de modo que no solo refleja la cultura, sino que es parte de su constitución y es expresión de una ideología”.



Fuente. Archivo fotográfico del Grupo de Historia y Conservación Patrimonial (GHyCP) del INCIHUSA – CONICET, CCT Nodo CONICET Mendoza y Archivo fotográfico de IDIS FAUD UNSJ.

❖ **La concepción del paisaje desde un enfoque sistémico...**

El observatorio plantea una concepción del paisaje desde un enfoque sistémico. Es decir, la forma material del paisaje cultural no solo representa un sistema de

signos y símbolos sino también es producto de una red de relaciones significativas en un sistema concreto de transformación de la organización territorial que plasman el ideario cultural. A su vez, su concepción como sistema permite el análisis y comprensión de pautas y entramado de relaciones, sus reglas de funcionamiento implícitas y explícitas, que conforma al paisaje como una entidad en sí misma. Esto quiere decir que los aspectos constitutivos acontecidos en el tiempo son observados como una totalidad y sus elementos e interrelaciones se definen recíprocamente, conformando un sistema en sí mismo capaz de distinguirse de otros sistemas. Este sistema de acuerdo a la reciente Carta del Paisaje de las Américas (2018) puede ser analizado por capas temáticas que contemplen los aspectos naturales, de cosmovisión, culturales, éticas e identitarios.

Sostenemos que la puesta en valor de los elementos patrimoniales y sistemas constitutivos del paisaje, pueden actuar de una forma activa, permanente y directa en la creación y fortalecimiento de las identidades territoriales, retroalimentándose en un camino de ida y vuelta que favorece a la consolidación y legitimación social del valor patrimonial del paisaje. Para ello, es una necesidad la identificación y seguimiento tanto de la diversidad de los sistemas, como de los elementos de valor patrimonial constitutivos del paisaje en interacción con los territorios y sus transformaciones, las diversas políticas públicas ya sea desde una escala municipal hasta nacional y estrategias económicas de utilización del paisaje como recurso de desarrollo que están en el centro de las cuestiones que motivan y refuerzan la necesidad de la puesta en marcha de observatorios patrimoniales del paisaje.

En este marco, el paisaje cultural de los valles andinos centrales en estudio condensan recursos naturales y culturales de valor patrimonial y turístico local, nacional e internacional que en la actualidad se ven amenazados por los crecimientos acelerados y descontrolados de sus ciudades, junto con actividades político económicas que inciden en la destrucción de estos recursos, contribuyendo al cambio de uso de suelo, al abandono y desarraigo de las comunidades rurales y la paulatina pérdida de sus saberes tradicionales, perdiéndose de esta manera un recurso cultural ambiental no renovable en la lucha de intereses de los diversos actores que se vinculan a él, cuya protección y puesta en valor promovería el desarrollo local y regional. Esta realidad se observa en diversos paisajes del mundo, en especial los vinculados a las ciudades y sus crecimientos como las de España y Latinoamérica, entre otras, lo que ha ocasionado en los últimos decenios como

sostiene Nogué (2007, p. 415) “...la emergencia de territorios sin discurso y de paisajes sin imaginario”.

La línea delgada que existe entre la evolución del paisaje y la pérdida de su carácter significativo fue el estímulo para la creación de un OBSERVATORIO PATRIMONIAL DEL PAISAJE donde se pueda analizar y registrar estos aspectos en tensión que permitan definir estrategias de acción y promover la conservación del paisaje de valor patrimonial como recurso.

❖ ¿Qué entendemos por Observatorio patrimonial del paisaje?

Un observatorio en su principio básico busca realizar observaciones para comprender una temática específica desde un lugar establecido. Sus orígenes reconocidos hasta el momento, se remontan a finales del período Neolítico con fines de observación astronómica. Un ejemplo de ello que ha sobrevivido hasta la actualidad es Stonehenge en el Reino Unido declarado como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en 1986.

La figura de observatorio como instrumento y espacio de observación ha sido aplicada por múltiples disciplinas dando como resultado diversos tipos de observatorios. Sobre ello Javier Vitale y otros (2018) sostienen que los tipos de observatorios varían “... de acuerdo a las dimensiones abordadas y los objetivos, las escalas y las estrategias de diseño e implementación. Algunos se focalizan en el monitoreo de determinadas variables o dimensiones, como el sistema de Monitoreo Ambiental de Regiones Áridas y Semiáridas (MARAS) (Oliva et al., 2004). En otros casos, se monitorean y analizan variables o índices específicos como precios (ej. Observatorio PyME1), empleo o pobreza (ej. Observatorio de la Deuda Social Argentina de la UCA2)” (p. 9)

Desde el marco de la conservación patrimonial Aponte García, Escobar Ocampo y Molina Saldarriaga (2018) sostienen que en los observatorios se aplican metodologías para la valoración y evaluación del paisaje muy diversas, dependiendo de la inquietud de sus objetivos de origen ya sean gubernamentales, civiles, académicos o la articulación entre ellos, con diferentes énfasis de su labor que puede ser en aspectos integrales, o sobre estructura y dinámica del paisaje, o en lo participativo, o visual y/o perceptual.

La necesidad de identificación, comprensión y el seguimiento de los cambios del paisaje, se intensifican desde la celebración de la Convención Europea del Paisaje en Florencia en el año 2000, en donde los Estados Miembros del Consejo de Europa se comprometieron a la protección, gestión y ordenación de los paisajes europeos. Como se manifiesta en el Documento sobre la Iniciativa Latinoamericana del Paisaje LALI (2012) esta convención posicionó al paisaje como una variable fundamental del bienestar colectivo y puso en relieve “... *la necesidad de gestionar y administrar el territorio con los instrumentos técnicos y culturales de la tutela y desarrollo del paisaje, en todas las escalas y ámbitos...*” (p.4). El Convenio Europeo del paisaje tuvo una influencia internacional a la que adhirieron numerosos países para su aplicación, lo que motivó el surgimiento de observatorios del paisaje como son los casos referenciales del observatorio de Cataluña⁸ y el observatorio del paisaje en Canarias, solo por mencionar algunos.

A su vez, en los países donde la diversidad de las características socioculturales de la geografía es vasta motivó en algunos casos a la creación de redes nacionales del paisaje con el objetivo de aunar esfuerzos y asociar los diversos actores vinculados al mismo constituyendo entre todos los nodos integrantes un Observatorio a escala nacional como la Red Argentina del Paisaje (RAP) y la Red de Observatorios del Paisaje Chileno. La RAP integra observatorios provinciales como el Observatorio mendocino del paisaje del Nudo Mendoza. También se han detectado observatorios para estudios del paisaje y del patrimonio urbano como el caso del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires CAPBA.

En todos los casos, tomando como referencia el observatorio de Cataluña, tienen el objetivo general de estudiar el paisaje, su evolución, elaborar propuestas, establecer acciones y sensibilizar a la sociedad sobre la conveniencia de una mayor protección, gestión y ordenación del paisaje en el marco de un desarrollo sostenible y en búsqueda de soluciones ante la pérdida de los elementos constitutivos del carácter del paisaje, de la calidad de vida y de la identidad de las sociedades vinculadas a los mismos.

Los elementos materiales constitutivos del carácter del paisaje son reflejo y producto de aspectos inmateriales como la creatividad y los saberes de una comunidad; tales como los ritos, la lengua, las creencias, las tradiciones, las costumbres, saberes tecnológicos etc. Este patrimonio tanto material como inmaterial se integran

sistémicamente como un todo en el paisaje y conjugan los diversos tiempos a los que representan conformando la dimensión patrimonial del paisaje.

Por lo consiguiente ***el Observatorio Patrimonial del Paisaje Cultural de los Valles Andinos Centrales se focaliza en el estudio de la dimensión patrimonial del paisaje para generar un espacio de diálogo y acción que permita integrar las actividades científicas académicas con la gestión y los diversos actores de la comunidad en el marco de un desarrollo sostenible.***

Las funciones del Observatorio Patrimonial son:

- Generar un espacio de investigación, reflexión y debate de temáticas vinculadas a la dimensión patrimonial y promover la integración de los diversos actores vinculados con el paisaje.
- Integrar a las instituciones académicas y recopilar los trabajos científicos producidos en las mismas sobre paisaje y patrimonio, como también promover trabajos en conjunto y experiencias entre especialistas y expertos de universidades y otras instituciones académicas y culturales.
- Establecer metodologías de observación de la evolución y transformación de las multicapas que integran la dimensión patrimonial del paisaje.
- Identificar y documentar los elementos patrimoniales tanto materiales como inmateriales conformadores del paisaje, sus redes de relaciones sistémicas y las Unidades de Paisajes.
- Proponer estrategias que integren las acciones académicas con la gestión, la comunidad y un desarrollo local sustentable.
- Proponer actuaciones orientadas a la puesta en valor de la dimensión patrimonial del paisaje y elaboración de las estrategias para ser transformada como recurso de desarrollo local, junto a las propuestas para su implementación.
- Elaborar Catálogos del Paisaje de Valor Patrimonial, destinados a identificar, clasificar y clarificar los distintos elementos patrimoniales del paisaje y su interrelación. Los catálogos a su vez, son una herramienta de aplicabilidad para múltiples actividades y actores de la sociedad.

- Elaborar diagnósticos e informes sobre el estado y evolución del paisaje desde la dimensión patrimonial como también información de los elementos constitutivos y unidades de paisajes patrimoniales.
- Impulsar campañas de sensibilización social respecto al paisaje, su evolución, sus funciones y su transformación.
- Organizar seminarios, cursos, conferencias y exposiciones que contribuya a la puesta en valor de la dimensión patrimonial del paisaje y como esta es plausible de ser utilizada como recurso de desarrollo local.
- Formar un laboratorio del paisaje patrimonial como un lugar dotado de los medios necesarios para realizar investigaciones, experimentos y trabajos de carácter científico técnico que permitan los estudios del paisaje.
- Trabajar con las redes sociales de acceso gratuito y las Tics (Tecnologías de la información y comunicación) para la difusión de las actividades y de las temáticas actuales sobre el paisaje de los valles andinos centrales, como un instrumento para la reflexión y para estar alerta en el marco de su protección y rescate.

❖ **¿Por qué el estudio y monitoreo del paisaje cultural como sistema?**

La evolución del concepto de paisaje inicia con el reconocimiento del valor patrimonial de los jardines históricos. Este fue ampliando su perspectiva hasta que el término “paisaje cultural” fue introducido en 1992 en las Directrices Prácticas para la Implementación de la Convención del Patrimonio Mundial. En la misma, los paisajes culturales son bienes culturales y representan las “*obras conjuntas del hombre y la naturaleza*” citadas en el Artículo 1 de la Convención. Ilustran la evolución de la sociedad humana y sus asentamientos a lo largo del tiempo, condicionados por las limitaciones y/o oportunidades físicas que presenta su entorno natural y por las sucesivas fuerzas sociales, económicas y culturales, tanto externas como internas.

Desde esta fecha el concepto de paisaje se ha especializado, el Convenio Europeo del Paisaje (2000) planteó al paisaje como “*a cualquier parte del territorio tal como la percibe la población, cuyo carácter sea el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos.*” (Artículo 1). Una década después el paisaje es

considerado en Carta Argentina del Paisaje (CAAP – IFLA) (2011) como a “*una construcción social desde una tradición cultural donde se despliegan conjuntamente, tanto la intencionalidad humana como los procesos biológicos y físicos de la naturaleza... El paisaje influye sobre el Hombre y éste sobre el paisaje.*” A ello se le suma la introducción de la concepción de los Sistemas de Interacción en el paisaje como relaciones constitutivas y la sostenibilidad del paisaje como la continuidad en el tiempo y la sustentabilidad como el equilibrio.

La mirada del paisaje como sistema avanza en la Carta Iberoamericana del paisaje cultural (II Encuentro de Paisajes Culturales en Cartagena de Indias) del 2012 ya que se plantea “*El paisaje cultural ha de considerarse como un sistema dinámico, resultado de procesos ambientales, sociales, económicos y culturales que se han sucedido a través del tiempo.*” Estimulando además la mirada holística en el paisaje con la Iniciativa Latinoamericana del Paisaje LALI (2012). Posteriormente en los Principios de la IFLA Sobre paisajes Rurales como Patrimonio (ICOMOS – IFLA) del 2017 se avanza en la mirada sistémica del paisaje planteando que los paisajes utilizados para la producción de los recursos comestibles, demuestran las conexiones sistémicas entre los humanos, otras especies animales y vegetales, el territorio, el ambiente y la cultura en amplias áreas.

La falta de comprensión del valor sistémico del paisaje por los diversos actores de la sociedad que intervienen sobre el territorio ha ocasionado modificaciones, que como sostiene Joan Nogué (2010) no ha redundado en una mejora de la calidad del paisaje, sino más bien lo contrario. Se ha producido un serio empobrecimiento paisajístico destruyendo la esencia de nuestros paisajes y las lógicas territoriales. Tanto en su denuncia como en la planteada por la Iniciativa Latinoamericana del Paisaje (Lali, 2012) se denota la dispersión y fragmentación del territorio y de las estructuras constitutivas y con ello la pérdida del patrimonio y sus redes de relaciones que le otorgan su carácter, lo que evidencia una deuda considerable con la sociedad ya que el paisaje es un derecho colectivo fundamental para el bienestar y buen vivir de los hombres. (Fajardo, 2018:130)

En la escala nacional, la falta de su comprensión desde una mirada sistémica se observa tanto en las manifestaciones en el territorio como en la falta de una normativa que regule su tratamiento protección (Mascaró, 2018), como también en la oferta turística actual donde la misma se organiza en base a la explotación focalizada en las fortalezas individuales locales tanto naturales como culturales las que tienen

en cuenta bienes de valor patrimonial, sitios históricos, como también rutas culturales que integran las características paisajísticas, pero sin considerar como fortaleza identitaria la relación sistémica con un contexto macro regional que integra aspectos tanto materiales como inmateriales, que adquieren mayor adhesión cuando se compara sus características en un marco latinoamericano.

Ante ello es que se observó la necesidad de efectuar monitoreos y estudios que nos permitan analizar la dimensión patrimonial del paisaje desde un abordaje sistémico y su evolución en el tiempo, con el fin de poder tener un enfoque integrador que nos permita elaborar estrategias ya sea de gestión como de utilización del paisaje como recurso económico turístico. Contribuyendo de esta manera a lo planteado en las Directrices Operativas de Patrimonio Mundial (UNESCO 2013) que fueron ratificadas en los objetivos planteados en el Documento del Comité Científico ICOMOS IFLA de Paisajes Culturales de Argentina firmado en Argentina 2019 en donde se propone *“Promover mundialmente la cooperación para la identificación, aumento de la concientización, estudio, educación y entrenamiento para la protección, preservación, restauración, monitoreo, manejo de los paisajes culturales en todas las formas...”*.

❖ **El paisaje cultural de los Valles Andinos Centrales, sus elementos constitutivos patrimoniales materiales e inmateriales como universo empírico de análisis del observatorio.**

La Declaración Mendoza de ICOMOS IFLA firmada *en el 2018* pone en valor y hace referencia a la riqueza del patrimonio y su paisaje destacando *“Mendoza está conformada por los atributos de su región: la geografía de las montañas, el desierto, los oasis y la disponibilidad del agua proveniente de la cordillera de los Andes; con los cuales, a través del tiempo, fueron desarrollados con un manejo de adaptación excepcional, el plan de oasis urbano, los sistemas de gestión del agua y el paisaje agrícola.”* (p2)

A través de esta Carta se pone de manifiesto el valor de los paisajes y patrimonio integrado en sus poblados, ciudades y territorios poseedores de características constitutivas sistémicas de oasis en tensión con los territorios no irrigados semejantes a las provincias San Juan y La Rioja, integrantes y conformadoras del carácter del paisaje en la Región Cuyo de los valles Andinos Centrales (Ver Foto 1). Tanto sus similitudes sistémicas como especificidades contribuyeron a la necesidad de un estudio del paisaje y monitoreo desde una escala macro regional que permita

fortalecer las estrategias requeridas para identificación, concientización, estudio, y educación necesaria para su protección, preservación, manejo y promoción turística.

Por lo consiguiente el universo empírico de análisis del paisaje de los valles andinos centrales en el observatorio patrimonial estudia tanto el patrimonio material como inmaterial que se integra y otorga el carácter del paisaje. Del patrimonio material se estudian edificios (patrimonio habitacional, industrial, público, etc), sitios de valor históricos, ejes (caminos, calles, carreteras, vías de ferrocarril, canales, acequias, arboledas, etc) y áreas de valor históricos (AVH). En cambio, del patrimonio inmaterial, como ya mencionamos, son los testimonios que expresan la creatividad, los saberes tradicionales, las costumbres, etc.

La metodología para realizar tanto los trabajos de campo tanto para la identificación de los puntos de observación como los bienes patrimoniales, relevamientos y registro de los mismos, conjuga las recomendaciones elaboradas por el Observatorio de Cataluña, las experiencias de los trabajos latinoamericanos en Colombia, Chile y la Red Argentina del Paisaje (RAP) con las obtenidas en el marco de las labores de investigación del Grupo de Historia y Conservación Patrimonial (GHyCP) del INCIHUSA – CONICET, CCT Nodo CONICET Mendoza y el Instituto de Teoría, Historia y Crítica del Diseño (IDIS) de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de San Juan (FAUD – UNSJ).

❖ **Representantes Técnicos correos de contacto:**

Por CONICET: Dra. Arq. Lorena V. Manzini Marchesi. Correo: lmanzini@mendoza-conicet.gob.ar

Por FAUD - UNSJ: Magr. Arq. María Cristina Monfort. Correo: cmonfort@faud.unsj.edu.ar

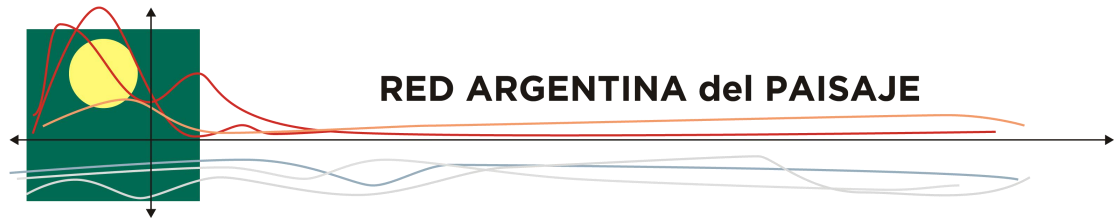


UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SAN JUAN



FAUD
Facultad de Arquitectura
Urbanismo y Diseño

❖ **AVALES Institucionales:**



ICOMOS Argentina
CONSEJO INTERNACIONAL
DE MONUMENTOS Y SITIOS

CEPA
centro de estudios del paisaje